

naciones tienen su mirada fija sobre el *Canal de Nicaragua*, porque la que llegara a ser dueña de él, tendría la llave del mundo comercial, y una fuente de riqueza inagotable, mayor, sin duda, que la que tendría si introdujera en sus cajas todo el oro de California o si hubiese encontrado la piedra filosofal. Esta es, pues, repito, la verdadera causa del peligro que corre la independencia de la América Central, sea cualquiera el pretexto que se busque para sojuzgarla; ayer se tomó el de las disensiones intestinas de Nicaragua, (cuyos partidos beligerantes se hacen una cruda guerra sin dar cuartel a nadie); mañana se tomará otro y nuestra independencia está siempre amenazada, *hasta que las aguas del Lago de Granada estén en comunicación con los océanos de ambos mundos.*

* * *

Conocido el mal, veamos si el posible encontrar un específico que ha de decidir para siempre de nuestra existencia política. El único remedio radical de nuestros males, en mi humilde opinión, es: *la reunión de Centro América en un cuerpo político y la apertura del Canal interoceánico bajo la protección de las naciones.*

¿Pero, esta unión será posible? ¿Las naciones poderosas protegerán nuestra independencia? Examinemos estos puntos con toda la detención que merece la importancia de la materia.

La Unión de Centro América en una sola República, sería mucho mejor que de otra manera; pero muy difícil parece, que los presidentes de las secciones en que está dividida la América Central, quieran abdicar el poder que les confiaron sus repúblicas en miniatura; sin embargo, yo creo que muy presto se persuadirán de la necesidad e importancia de esta unión, y más tarde harán cualquier sacrificio para obtenerla en bien de Centro América, dando así la mejor prueba de su patriotismo; y mientras tanto, convendría que Centro América se organizara de la manera siguiente: *fusión de Nicaragua y Costa Rica, en una sola república y confederación de esta nueva república con las otras de la América Central.*

Hace muchos años que los grandes departamentos de Granada y Rivas, están deseosísimos de incorporarse a Costa Rica y mucho más lo estarán hoy, que tanto han sufrido por la guerra civil; los otros departamentos de la República de Nicaragua, están también, según parece, en la mejor disposición para formar un solo todo con Costa Rica; así se deja ver de un artículo, que en estos días ha circulado en *El Cometa*, periódico de León. Todos los nicaragüenses están ya cansados de la guerra civil que les ha ocasionado males sin cuento, y por otra parte, muy reconocidos a Costa Rica. Porque sus armas principalmente han librado a Nicaragua del azote de los filibusteros, haciendo por su parte, todo cuanto podía esperarse de una hermana menor. No se puede aguardar circunstancias, más propicias, para la unión de Nicaragua y Costa

Rica, y sería mucho mejor que esa unión fuese en una sola república, pues son incuestionables las ventajas que este sistema ofrece sobre el de la confederación: *que Nicaragua y Costa Rica se den, pues, un abrazo fraternal, y que se unan formando un solo todo, para que sean fuertes y felices, y que juntas abran el canal interoceánico, así como han corrido juntas los peligros de su independencia.*

¿Se quiere un nombre para la nueva república? Llámese república de *Filadelfia* (amor fraternal) y de esa manera se evitan las dificultades que pudiera ofrecer el nombre de Costa Rica, o el de Nicaragua para la nueva república. La capital puede ser el Guanacaste (hoy Liberia) interinamente, y mientras se puede fundar la nueva capital (que se llamará también *Filadelfia*), a las riberas del Gran Lago como punto céntrico, o donde mejor convenga.

Los grandes beneficios que esta unión nos ofrece, son incalculables; pero sólo me contraigo a dos: 1.º la cuestión de límites entre Nicaragua y Costa Rica, desaparece por *consolidación*; y 2.º, que los dos países así unidos, pueden emprender la apertura del canal interoceánico, promoviendo la formación de una compañía de accionistas, y admitir a ella aun a los extranjeros, con tal que renuncien los privilegios de su naturaleza, y tomen carta de ciudadanos de la nueva república. Para la distribución de acciones, conviene que se guarde el orden siguiente: 1.º los naturales de la nueva república; 2.º los naturales de las otras secciones de Centro América; 3.º los naturales de las otras repúblicas hispano americanas; y 4.º los extranjeros naturalizados como queda dicho.

La propiedad del Canal, será exclusivamente de la nueva república; y el usufructo, de la Compañía, sin perjuicio de los derechos que el Gobierno ha de reservarse. Todo esto no parece imposible, si se atiende al crédito que Costa Rica y Nicaragua merecen en el extranjero, y particularmente la primera; ya que las grandes compañías se hacen por pequeñas acciones, como sucede con la del Banco de Londres y la de la India Oriental.

Resta examinar si hay probabilidades de que a la nueva república quieran las naciones dispensar su protección. Esto no ofrece dificultad, si se considera el mucho interés que tienen todos los gobiernos en mantener el mayor equilibrio posible entre todas las naciones, *pues sólo así puede ser respetado el derecho de gentes*: el día que una nación pueda sojuzgar a las demás el derecho de gentes será una quimera, y sólo será respetado el derecho del más fuerte, si es que derecho puede llamarse. La necesidad de conservar ese equilibrio obligó a la Europa Occidental a proteger la Turquía contra Rusia; porque si el Czar hubiese logrado apoderarse de la Puerta Otomana, habría faltado el equilibrio en las naciones de Europa y tarde o temprano, sería presa del coloso del antiguo mundo. Si la Europa ha tomado una parte tan activa en la guerra de Oriente para conservar la integridad de

la Turquía, *porque ésta se considera como la llave de Europa*, mayor interés debe tener sin duda, en que se conserve la integridad de América Central; porque el equilibrio de las naciones viene abajo de un golpe, desde el momento que consientan en que alguna de ellas se apodere de *esta gran llave del mundo estratégica y comercial.*

Por esa razón no parece que sea muy difícil conseguir que se nos dispense protección, siquiera mientras se realiza el bello ideal de la confederación de todas las repúblicas hispano-americanas, pues el día glorioso en que eso suceda, no tendremos necesidad de ser protegidos, porque ya podremos volar con nuestras propias alas.

El peligro de nuestra independencia está fuera de toda duda, y el remedio no es impracticable. Si procuramos, pues, hacer toda clase de sacrificios para lograr organizarnos de una manera sólida y estable, a la vuelta de muy poco tiempo *estará abierto el canal interoceánico y veremos venir buques del Oriente, del Occidente, del Septentrion y Mediodía, a depositar todas las riquezas de todas las partes del mundo en la gran plaza del comercio universal*; y Centro América florecerá entonces con tanta lozanía y esplendor como los campos de Italia en la estación de primavera; pero si seguimos con la misma apatía e indiferencia que siempre en nuestros verdaderos intereses; si no tratamos de unirnos para ser fuertes, y si no damos pruebas de verdaderos patriotas sacrificando nuestros raquícos y mezquinos intereses en las aras de la patria, muy pronto pagaremos con usura nuestras locuras. Centro América florecerá siempre, sin duda, pues *ése es su destino manifiesto*, pero esas flores ya serán para otros dueños y nosotros sólo las veremos cortar por manos extranjeras, sin que podamos recrearnos con el iris de sus matices, ni aspirar la fragancia de sus suavísimos olores. Y nosotros, en medio de toda esa magnificencia y esplendor de nuestra patria *que fué*, estaremos como extranjeros en nuestro propio país, reducidos a la triste condición de proletarios, en la dura alternativa de mendigar un pan para el sustento los que antes eran dueños de todo, o de cultivar con nuestras propias manos y regar con el sudor de nuestra frente, las haciendas que fueron nuestras y que han pasado a otro poder: y luego, por vía de descanso, acarreamos la piedra y arena que ha de servir para levantar hasta las nubes los ricos palacios de nuestros amos, y tal vez tendremos que hacerlo con una argolla al cuello, porque *independencia y libertad, todo lo hubiésemos perdido a un tiempo*, quedando reducidos a una vil y triste esclavitud, justa penitencia de nuestros pecados y fruto de nuestros desaciertos.

J. JOAQUÍN ALFARO

Guatemala, junio 3 de 1857.

(Tomado de *La República*.
San José de Costa Rica.
Edición del 25 de Agosto
de 1910)